

ACTA No. 65

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas (15:00 horas) del día cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. - - - - -.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola muy buenas tardes, bienvenidos a la Sexagésima Quinta sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento que tome lista de asistencia por favor y nos dé cuenta de la misma por favor. - - - - -.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso, buenas tardes a todos,

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor

Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - Pronunciándose presente en Sala del Honorable Cabildo el C. Diego Quezada Rodríguez. - - - .

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran presentes vía remata la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el C.P. Dante Hernández Arriaga Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias siendo las quince dieciséis horas (15:16 horas) del día cinco (05) de junio del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y le solicito al Secretario del Ayuntamiento nos dé lectura por favor de la orden del día para su aprobación. - - - - - .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Legislativa en conjunto con la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico en lo referente al proyecto de iniciativa de decreto que reforma los**

artículos 72 fracciones y IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129,132, y 148 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

VII. Informe de las Comisiones.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a votación el orden del día Secretario por favor y nos da cuenta de la misma. -----.

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN. -----.

- - - Hace el uso de la voz la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Secretario una pregunta ¿Cómo se va a hacer para que esta iniciativa quede en firme y pueda ir al Congreso? -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Bueno se tendría que si ustedes así lo acuerdan votar que de aprobarse el punto se pueda también aprobar que quede firme pues el punto que se va a discutir y así poderlo remitir al Congreso. -----.

- - - Hace el uso de la voz la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ok para que lo tome así, no. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: De acuerdo a lo que se vio en la última sesión Presidente lo someteríamos a votación ese, esa propuesta porque no viene así en el orden del día. -----.

- - - Hace el uso de la voz la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Pues sí, lo que sea correspondiente que ya le había yo pedido. -----.

- - - CONTINUA CON LA VOTACIÓN EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. -----.

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTITRÉS (23) INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Esta bien ¿Y luego que procede? -----.

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: El siguiente punto del orden del día. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No ¿Qué procede con respecto a quede en firme? ¿Ya votamos eso así? -----.

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Bueno no, si se aprueba ese punto del orden del día doctora enseguida se pudiera poner eso a votación verdad. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Pues no se Secretario, usted es el Secretario. -----.

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, es que como todavía no se aprueba el punto si se aprueba. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿En qué momento lo va a ver? - - - Manifestando el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero: Si se aprueba el punto Presidente, una vez que sea aprobado se puede poner a consideración del cabildo que quede en firme ese punto para que se pueda proceder a enviar la iniciativa, en su caso al Congreso del Estado. - - - Continuando con el

uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno adelante. ----- .

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**
- II. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIONES VIII Y IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129,132, Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**
- IV. **SE APROBÓ POR MAYORIA SOMETER A VOTACION QUE QUEDE EN FIRME EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIONES VIII Y IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129,132, Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**
- V. **SE APROBÓ POR MAYORIA QUE QUEDE EN FIRME EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIONES IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129,132, Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE SEA ENVIADA LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Sexagésima Segunda sesión la cual se celebró de forma ordinaria por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Segunda sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. ----- .

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTITRÉS (23) INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEGAXESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante, continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí Presidente recibí dos oficios que nos hicieron llegar los Regidores Héctor Eduardo Flores Gómez, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Alejandro Alberto Ortiz Ornelas y Claudia Margarita Pacheco Quintero, los cuales ya fueron remitidos uno a la Secretaría de Finanzas y Tesorería y a la Secretaría de Desarrollo Social donde están solicitando unos informes que ya usted dijo en la sesión pasada que les hiciera llegar por escrito y el otro oficio

es donde están solicitando o proponiendo se amplié el monto de uno de los fondos, que integran uno de los programas perdón que integran el fondo de contingencia, ese se remitió al área de finanzas para su estudio correspondiente. -----

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si como ya lo habíamos planteado entre todo el cabildo, todos los programas serán agotados hasta el fin de sus recursos y una vez que se terminen esos recursos si es necesario el cabildo también propondrá cuales podamos extender siempre y cuando haya presupuesto para hacerlo continuamos por favor. -----

- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIONES VIII Y IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132, Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Zita. -----

- - - Toma uso de la palabra la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes compañeros, muchas gracias Alcaldesa, compañeros nada más pedirles por favor, Secretario, que nos apeguemos al artículo 34, inciso C y también me gustaría que nos apegáramos a un artículo, al artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que a la letra dice; Si durante las discusiones algún miembro del cabildo refiere expresiones que ofendan a sus integrantes o a alguna otra persona el Presidente lo llamara al orden invitándolo a que se conduzca correctamente, pero en todo caso no se podrá proceder legalmente en contra del munícipe inconforme, si les pido compañeros que nos apeguemos al artículo 36 mismo que al artículo 34, gracias es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Sí, se concede el uso de la voz a la Comisión Legislativa para que dé lectura al dictamen correspondiente. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta: Gracias Doctora, buenas tardes compañeros, voy a dar lectura del dictamen que hicimos en colaboración la Comisión Legislativa y la Comisión de Hacienda.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 5 de junio de 2020.

COMISIÓN LEGISLATIVA, COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16, 17 y 19 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de la atribución conferida en el artículo 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas, instruyó a la Secretaria de Finanzas y Tesorería para dirigir oficio al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión Legislativa y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 02 de junio del 2020, se reunieron la Comisión Legislativa y la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, habiendo convocado a la Secretaria de Finanzas y Tesorería para analizar de manera minuciosa y profesional el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que con esta medida se hace patente la certeza jurídica de los contribuyentes del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica, así como se benefician los contribuyentes del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, respecto de las deducciones autorizadas para la determinación del impuesto a cargo, y dar seguridad jurídica a los procedimientos administrativos de la administración pública, pretendiendo que surtan sus efectos al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, con excepción del artículo 109 que entraría en vigor el 01 de enero de 2021, por lo que se presenta el siguiente apartado:

UNICO.; **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**, para quedar como siguen:

ARTÍCULO 72.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal:

...

IX.- Planear y proyectar oportunamente los presupuestos anuales de ingresos y egresos del Municipio, con base en la información financiera y presupuestaria y las reglas de disciplina financiera, debiendo contribuir al Balance Presupuestario Sostenible.

ARTÍCULO 93.- Los Municipios del Estado de Tamaulipas percibirán los ingresos por concepto de créditos fiscales, productos, aprovechamientos, por venta de bienes, prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, subsidios, subvenciones y por financiamiento, cuyos aspectos sustantivos en materia tributaria se regulan en este Código, y de acuerdo con las tasas y tarifas que señala la Ley de Ingresos Municipal.

ARTÍCULO 94.- Las autoridades fiscales municipales estarán investidas de todas las facultades que en materia de recaudación, comprobación, determinación de contribuciones, determinar presuntivamente la base gravable de las contribuciones, y autorizar el pago en parcialidades o diferido, mencionados el Código Fiscal del Estado de Tamaulipas en relación con los créditos fiscales respectivos.

ARTÍCULO 97.- El pago de los créditos fiscales, productos y aprovechamientos, por venta de bienes y prestación de servicios a que se refiere el artículo 93 de este Código lo harán los contribuyentes, o las personas obligadas a su pago, en las oficinas autorizadas por la Tesorería Municipal que corresponda, dentro de los plazos que establezcan las disposiciones respectivas. A falta de disposición especial el pago se hará:

ARTÍCULO 109.- La cuota del impuesto es bimestral que se pagará los primeros quince días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año en las oficinas autorizadas correspondientes a la jurisdicción donde se encuentre ubicado el predio. El primer pago deberá hacerse en el bimestre correspondiente a la fecha de aviso o manifiesto.

Los pagos bimestrales de un ejercicio fiscal podrán hacerse por anticipado en una sola exhibición, pudiéndose autorizar por el Ayuntamiento una bonificación hasta del 15% de la cuota de los seis bimestres, cuando el pago ocurra durante los meses de enero y febrero. Si durante los meses de marzo y abril se cobran las cinco partes restantes de la suma de las cuotas bimestrales, el Ayuntamiento podrá autorizar una bonificación hasta del 8%.

...

ARTÍCULO 112.- La Tesorería Municipal y en su caso la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, tendrán acción real para el cobro de este impuesto y de las prestaciones accesorias a éste. En consecuencia, el procedimiento de ejecución fiscal afectará los predios directamente, cualquiera que sea el propietario, poseedor o detentador, por cualquier título del predio en cuestión. Los recibos de pago, sólo tendrán efectos de liberación de adeudo en relación con este impuesto.

...

IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

SUJETOS Y TASA DEL IMPUESTO

ARTÍCULO 124.- Son sujetos del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, aplicando la tasa del 2% al valor del inmueble después de hacer las deducciones autorizadas:

I.- Por responsabilidad directa:

Las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consistan en el suelo o en el suelo y las construcciones adheridas a él, ubicados en los Municipios del Estado de Tamaulipas, así como los derechos relacionados con los mismos, a que este apartado se refiere. Tienen responsabilidad directa los jueces, corredores y demás fedatarios que por disposición legal tengan funciones notariales en los términos del artículo 130 de este Código.

II.- Por responsabilidad sustituta:

Los empleados de las oficinas autorizadas que alteren los datos que sirvan de base para el cobro correcto del impuesto.

ARTÍCULO 129.- Las deducciones a que se refiere el Artículo 124, serán las siguientes:

I.- La deducción consistirá en quince veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización elevado al año, en la fecha que deba efectuarse el pago; en las adquisiciones de terrenos que no excedan de 250 metros cuadrados, y cuando incluyan casa o departamento habitacional; éstos no excedan de 100 metros cuadrados y se adquieran a través de:

...

II.- La deducción será de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización elevado al año, en la fecha que deba efectuarse el pago, en las adquisiciones de terrenos que efectúan los Organismos que se mencionan a continuación:

ARTÍCULO 132.- La deducción a que se refiere el Artículo 124 se realizará conforme a lo siguiente:

DE LAS PARTICIPACIONES, INCENTIVOS Y APORTACIONES

ARTÍCULO 148.- Los Municipios, por conducto del Ejecutivo, percibirán las participaciones, incentivos y aportaciones que determinen las Leyes del Estado y los convenios respectivos.

T R A N S I T O R I O

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, con excepción del artículo 109 que entrará en vigor el 1 de enero de 2021.

QUINTA.- Que la Comisión Legislativa en conjunto con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, estas Comisiones;

R E S U E L V E N

UNICO. - Que visto y analizado por estas Comisiones, el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento, el proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del H. Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

D I C T A M E N

Esta Comisión Legislativa, así como la de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, hemos realizado el estudio, análisis y revisión del **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72**

FRACCIÓN IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto mencionado, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión Legislativa y de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ ORNELAS** Regidor No. 13, **DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ** Regidor No. 3, **JOSE ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ** Regidor No. 5, **VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si muchas gracias señor Regidor solo hacer una acotación en la primera consideración en donde debemos mencionar porque es el, se debe mencionar a la Presidente Municipal que la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal de Reynosa con las atribuciones de la Administración Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas se envía esto a las Comisiones porque este es un trabajo del Cabildo. - - - Manifestando el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas: Si claro Presidente. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Gracias, solo con ese cambio, Secretario procedemos a la votación si no hay algún comentario. - .

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Están en vía remota doctora la Tesorera y el Contador Dante por si hay alguna pregunta los integrantes del Cabildo. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Tenemos que votar para que ellos puedan participar? - - - Manifestando el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Es correcto. - - - Continuando con el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a su consideración que puedan participar en esta sesión la Tesorera Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Contador Dante Hernández Arriaga Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, me voy a permitir tomar la votación respecto a si pueden o no intervenir en esta sesión. **FUE APROBADO POR LOS VEINTITRÉS (23) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA INTERVENCIÓN DE LA TESORERA Y DEL CONTADOR DANTE** - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Hay algún comentario sobre la iniciativa? Regidor Diego Quezada. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias muy buenas tardes integrantes de este Honorable Cabildo y público en general que sigue la transmisión de esta sesión ordinaria de cabildo, nada más me quede con la duda doctora aprovechando que está aquí la Tesorera y el contador Dante, respecto al considerando donde comentas que se hace el cambio que es propuesta en este caso suya, nada más saber cómo va a quedar ahí la redacción ya que fui invitado en este semana a una sesión que tuvieron las Comisiones Legislativa y la de Hacienda y Presupuesto revisaron el documento ya venía listo también desde la semana pasada estoy un poco confundido en este caso y también veo que el dictamen no está firmado, si me gustaría conocer si va a pasarse firmado o como es que va a ser enviado, son las dudas y preguntas que tengo. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si,

el trabajo se hizo por unas necesidades que hemos tenido en el área de Catastro y otras más, entonces se estuvo trabajando con el Contador Dante y bueno este es el resultado de este trabajo que se manda a las Comisiones para que fuera analizado desde la semana pasada y pues ese es el resultado y la otra pregunta ¿Cual fue? - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Las firmas Alcaldesa. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ah las firmas, ¿Esmeralda está firmado? ¿Secretario? - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si está firmado por todos los integrantes de ambas comisiones, pero para no entretener el dictamen la versión electrónica que se les hizo llegar es sin firmas, pero yo tengo en mi poder el dictamen firmado por ambas Comisiones que es obviamente el que se remitirá en su caso al Congreso del Estado. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, podemos someter a votación esto ¿O hay alguien? Adelante Secretario. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si no existe ninguna otra intervención se pone a su consideración el dictamen que leyó el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, voy a tomar la votación en forma individual. - - - - -

- - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Buenas tardes, en la previa estuvo muy bien explicado todo el tema y estoy a favor de la iniciativa lo único que no puedo votar un dictamen que se va a cambiar y que no nos presentan firmado, en esa forma me abstengo. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIONES IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132, Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.** - - - - -

Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias señor Secretario, muchas gracias a todos ustedes por este dictamen creo que es en gran beneficio no solo para Reynosa sino para todos los Ayuntamientos del Estado que van a tener beneficios en el tema de catastro y en cosas fiscales, agradezco a las comisiones el trabajo que realizaron y el dictamen que presentaron, gracias continuamos con la sesión Secretario. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente, a petición suya y una vez que ya fue aprobado el dictamen se pondría a votación el que se discuta si se decide que quede en firme este punto del orden del día que se acaba de aprobar a fin de poder remitir al Congreso del Estado la iniciativa que aquí ustedes tuvieron a bien aprobar. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Secretario. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Entonces vamos a poner a votación el que se discuta enseguida si se aprueba el punto para que quede en firme. - - - - -

- - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Como vote anteriormente a favor de dictamen lo que si me gustaría para que se pueda enviar al Congreso del Estado es poder tener una copia de el dictamen con las firmas correspondientes para tener la seguridad de que lo que

estamos enviando al Congreso es lo que aquí se vio y se autorizó, por lo tanto, mi voto es en contra. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA GARZA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO, UN (1)VOTO EN CONTRA DEL C DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, SOMETER A VOTACIÓN QUE QUEDE EN FIRME EL DICTAMEN PROPUESTO POR LAS COMISIONES LEGISLATIVA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO. -----**

- - - Continua con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Enseguida como se le ha hecho en la sesión anterior ahora si vamos a votar si queda en firme el punto o no y como ya lo menciones anteriormente se pueda enviar al Congreso del Estado la iniciativa que ya han aprobado anteriormente. -----

- - - SOMETIENDO A VOTACION EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MANERA PERSONAL QUE QUEDE EN FIRME EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIONES IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132, Y 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Una pregunta Secretario ¿No acabamos de votar esta consideración? Es pregunta. -----

- - - Manifestando el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: No Regidor si recordara en la sesión anterior dijimos que si pretendía modificar el orden del día dentro ya de la sesión se iba a poner a consideración de ustedes primero si se podía votar y enseguida ya se iba a tomar la votación de lo que se estaba proponiendo. -----

- - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Ok, como comenté mi voto es a favor del dictamen mas no todavía enviarlo en firme por no contar con el documento firmado aquí físicamente, mi voto es en contra. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA GARZA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO, UN (1) VOTO EN CONTRA DEL C. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ Y**

UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, QUE QUEDE EN FIRME EL DICTAMEN PROPUESTO POR LAS COMISIONES LEGISLATIVA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO A FIN DE QUE SEA REMITIDA LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario podemos continuar con la sesión. -----.

- - - XI.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de Comisiones? Adelante Secretario. -----.

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar de parte de algún Regidor? Diego. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias, nada más aclarar de que esta modificación que se presenta de reforma a los artículos para el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas es algo que se está trabajando por diversos órdenes de gobierno y celebro que el Municipio de Reynosa pueda hacer esta propuesta y se pueda armonizar en conjunto con el trabajo previo que se está realizando por parte del Gobernador del Estado al igual que los diputados que están trabajando sobre este tema, que va a ser de gran beneficios celebro que este tipo de acuerdos Alcaldesa, compañeros integrantes del cabildo y que sea en beneficio de todas las familias de Tamaulipas y principalmente de Reynosa, es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Algún otro comentario? Regidora Claudia Margarita Pacheco. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, buenas tardes Presidenta, compañeros Regidores y Síndicos y ciudadanos que nos ven a través de la transmisión, en la sesión pasada puse sobre la mesa un tema de suma importancia para el futuro de nuestra ciudad la educación de nuestros niños y niñas Reynosenses, es preocupante al menos para mí que alrededor de 1,500 estudiantes de tres colonias de la ciudad estén una vez más en riesgo de perder un año escolar por no contar con una escuela que han estado gestionando por ya más de tres años, en una reunión que sostuvimos y en la que se presentó un grupo de colonos acompañados por la licenciada Chimal de SEDESOL nos hicieron contar saber su descontento por la demora en el trámite de donación del predio en cuestión por parte de este ayuntamiento pues en la actualidad sus hijos tienen que trasladarse hasta el centro de la ciudad desde sus colonias para asistir a la escuela, pagar \$300.00 a la semana para que asistan a una escuela privada o en el peor de los casos perder su año escolar y con esto perder una oportunidad de salir adelante, por lo cual nos comprometimos a trabajar en el asunto porque estamos convencidos que nuestros niños y jóvenes son la mejor inversión y así lo demuestra el recurso aprobado por este Honorable Cabildo en becas escolares y obra pública, cabe aclarar que este tema paso por varios compañeros Regidores pero al ver la nula acción de su parte los colonos me encontraron aquí en presidencia y me pidieron que los ayudara y apoyara en su gestión, si por levantar la voz en pro de más de 1,500 niños y jóvenes Reynosenses soy violentada en mis derechos y en mis intervenciones en las sesiones de este Honorable Cabildo quiero decirles compañeros que vale la pena, por lo que hago un sentido y puntual llamado a las Comisiones de Educación y Patrimonio para trabajar de manera conjunta y nos comprometamos a darle solución a dicho asunto, Reynosa es la ciudad de las oportunidades y lo único que necesitamos es que

digamos sí, es cuánto Presidente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidora como siempre con sus palabras, nula acción de su parte, no me salgas con eso, bueno, es su estilo, pero aquí si se ha trabajado en favor de las escuelas como nunca ningún Municipio en ninguna gobierno anterior de la historia de Reynosa, ¿Hay algún otro Regidor que quiera hacer algún comentario? Adelante. Regidor Alfonso. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si gracias Alcaldesa, compañeros Regidores, pues recepciono el mensaje que nos está enviando nuestra compañera Claudia Pacheco para la Comisión de Educación, pero decirle también que estoy enterado del tema y también he estado con los colonos y también he estado con gente de Ayuntamiento, con gente de Obras Públicas trabajando sobre este tema, vuelvo a reiterar que a veces las cosas no se mueven tan rápido como uno quisiera y menos en estos aspectos legales, celebro que su interés ahora por participar sea en esta ocasión, le doy la bienvenida que bueno me da gusto porque entre más nos unamos a trabajar todos unidos pues podemos sacar las cosas más rápido y de una mejor manera, recepciono la invitación que me hace tardía pero le doy la bienvenida y vamos a trabajar juntos claro que si Regidora. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, a ver Regidor Diego. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, en alusión al tema se tocó, se mencionó la Comisión de Patrimonio, yo si solicito he tenido comunicación con el Director de Patrimonio Municipal para poder ver la forma de que citemos a reunión de alguna forma como sea posible con la Comisión Ciudadana de Bienes Municipales hasta el momento no he tenido respuesta yo lo que si estoy buscando es que veamos la forma del como si poder apoyar por medio de la comisión de patrimonio municipal para el beneficio de todas esas personas que la Regidora Claudia menciono que se encuentran con la necesidad de tener un plantel educativo cerca de sus colonias y que les evite poner en riesgo su integridad en cuanto a traslados y también ver mermada su economía por tener que hacer pagos a alguna escuela de institución privada o lo que es el pago de transportes, si les pido su apoyo Alcaldesa, Secretario de Ayuntamiento corresponde a tu Secretaría la Dirección de Patrimonio que veamos la forma de poder sesionar por parte de la Comisión de Bienes Municipales para poder tocar este tema en cuanto nos sea posible, es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidor ¿Alguien más? Ya no, proseguimos señor Secretario. - - - - -

--- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno pues muchas gracias, creo que es una gran aportación de un municipio para el avance de toda la parte fiscal de los Ayuntamientos del Estado y bueno sentirnos pues ahora sí que contentos con este trabajo y esperemos que seamos escuchados en el Congreso lo más pronto posible porque es lo que los ciudadanos verdaderamente quieren y nosotros podemos hacer hasta esta instancia y lo estamos mandando al Congreso y esperamos que el Congreso sea muy ágil para que inmediatamente lo pueda procesar y los ciudadanos de los que todos han estado hablando tanto puedan recibir este beneficio lo más pronto que se pueda, muchísimas gracias y siendo las dieciséis siete horas (16:07 Horas) del día cinco de (5) de mayo del año dos mil veinte (2020) y agotada la orden del día se da por concluida la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. - - - - -

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Saenz
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.